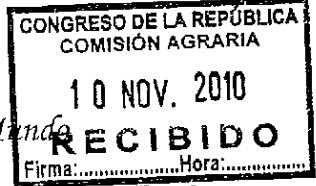


ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

AIDSESEP

Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo



Reg. 531

ARPI
SELVA CENTRAL
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ANAP
CARE
OARA
UNAY
OIRA

CARTA N° 356-2010-AIDSESEP

Lima, 9 de noviembre del 2010

Señor:

ANIBAL HUERTA DIAZ

Presidente de la Comisión Agraria del Congreso Nacional

Plaza Bolívar s/n Edif. Víctor Raúl Haya de la Torre.

Lima.

Presente.-

Asunto: Protestamos por la inobservancia de condiciones al interior de la Comisión.

Nos dirigimos a ustedes para dejar constancia de nuestro malestar a consecuencia de la inobservancia de condiciones mínimas que permitan llevar a cabo las reuniones que viabilicen el proceso de consulta al interior de esta comisión.

Nosotros, la organización más grande representativa de los pueblos indígenas amazónicos del Perú (AIDSESEP) hemos ingresado el pasado 22 de octubre la carta 331-2010 donde especificamos 30 puntos para realizar la consulta respetando estándares mínimos; sin embargo ninguno de estos puntos han sido considerados al momento de elaborar la agenda que entregan a la sociedad civil.

La referida agenda contradice el sentido común ya que de modo insostenible se pretende analizar, evaluar, comentar y criticar la totalidad de la ley (aproximadamente 180 artículos) en dos días, situación que no resiste el menor análisis de coherencia.

CORPI
SAN LORENZO
CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FLUCOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

OFICINA REGIONAL
MADRE DE DIOS
COHAR YIMA
FENAMAD

ORAI
FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FLUCROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

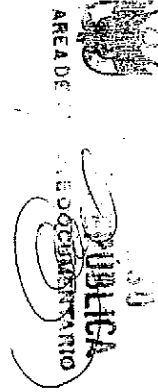
ORAU
ORDECONADIT
ACONADIYSH
ACONAMAT
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECOMBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

ORPIAN-P
ODECOFROC
FEPIKRESAM
ORASI
CAH

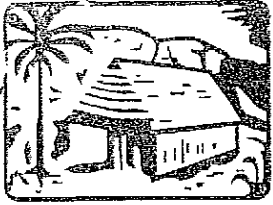
ASOCIADOS DIRECTOS
COMARU

RECIBIDO

2010 NOV 9 PM 2 50



016014



ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

AIDSESEP

ARPI

SELVA CENTRAL
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ANAP
CARE
OARA
UNAY
OIRA

CORPI

SAN LORENZO
CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FLORCOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

OFICINA REGIONAL

MADRE DE DIOS

COHAR YIMA
FENAMAD

ORAI

FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FEONAT
FLORROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ORDECONADIT
ACONADIYSH
ACONAMAT
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECOMBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

ORPIAN-P

ODECOFROC
FEPIKRESAM
ORASI
CAH

ASOCIADOS DIRECTOS COMARU

El cronograma "oficial" de la Comisión Agraria prevé 5 audiencias/consultas, con lo cual descartan la propuesta de AIDSESEP de 30 lugares de consulta. La "metodología" ya está definida: 5 lugares y dos días a la carrera. Y eso lo están ya anunciando como "consulta previa según el C169". Con esto se pretende lograr tres cosas a la vez: i) Imponer la ley forestal; ii) Decir que cumplieron el Convenio 169; y además iii) Sentar un PRECEDENTE de lo que sería la consulta.

La mayor prueba del desinterés real de consultar a los pueblos indígenas se evidencia a través de tres pruebas:

- Ninguna respuesta por escrito por parte de la Comisión Agraria y el MINAG a diversas cartas con observaciones y propuestas al proyecto de ley forestal; lo cual demuestra la falta de credibilidad y seriedad del debate de la ley forestal y de las "consultas"
- El tipo de "consulta" que se respalda es lo aprobado el 19.05.10 y la negativa del ejecutivo y el legislativo a aprobar una ley "marco" sobre la consulta; lo cual evidencia, lo insalvable de la violación del Estado sobre el C169 ya que el UNICO sentido de consulta que tiene respaldo indígena, ese mismo se niega el Estado a aprobarlo.
- Una propuesta específica de AIDSESEP de consulta amazónica sobre la ley forestal, que ha sido rechazada en la práctica; lo cual demuestra que la elaboración de la ley forestal EXCLUYE las propuestas indígenas.

Adicionalmente a todo lo antes dicho resulta de la Comisión Agraria se ha "saltado a la garrocha" a la Comisión de pueblos indígenas, con quienes siempre se ha coordinado; en resumen el avance de la Comisión agraria resulta siendo "al caballazo" de modo intuitivo (no sistemático) e inobservando estándares mínimos de tolerancia.

Por todas estas razones, como medida de protesta hemos decidido no asistir a la sesión de hoy hasta que puedan realmente escuchar propuestas que no sean las de la comisión de modo exclusivo y se apertura el dialogo.

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente,

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA
PRESIDENTE
Segundo A. Pizango Chota
Presidente - AIDSESEP